



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 310-25

EXP 158 / 2025 - ECO -UNSa

Salta, 10 5 MAY 2025

VISTO: La nota presentada por el alumno Franco Fabián NAVARRO, D.N.I. N° 41.319.197, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ESTABLECIMIENTO ABASTECEDOR DE CARNE PORCINA ENVASADA AL VACÍO Y DERIVADOS, EN LA CIUDAD DE SALTA PARA EL AÑO 2.025", y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra en la página 21 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde páginas 1 a 18 cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO Nº 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, que consta en la página 25 del expediente de referencia.

Que desde páginas 4 a 18, acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Esp. Gustavo Manuel Cayetano QUINTANA MEDINA, Profesor Regular Adjunto, de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I y II, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

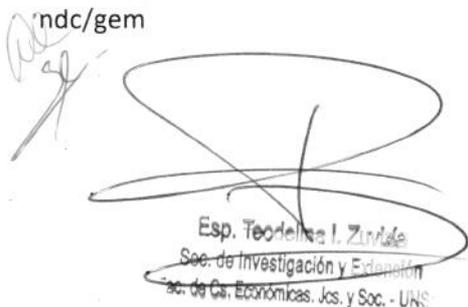
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema: "PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ESTABLECIMIENTO ABASTECEDOR DE CARNE PORCINA ENVASADA AL VACÍO Y DERIVADOS, EN LA CIUDAD DE SALTA PARA EL AÑO 2.025", presentado por el alumno Franco Fabián NAVARRO, D.N.I. N° 41.319.197, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 2º. – Designar como Director del mencionado trabajo al Esp. Gustavo Manuel Cayetano QUINTANA MEDINA, Profesor Regular Adjunto, de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I y II, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber al alumno peticionante, al Esp. Gustavo Manuel Cayetano QUINTANA MEDINA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/gem


Esp. Teodoro I. Zúñiga
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa